

Bol/00

Guayaquil, Marzo 12 de 2001

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
De INDUSTRIAL Y COMERCIAL HAMARA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisario de la Compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL HAMARA S.A.**, presento a ustedes mi Informe, correspondiente al Ejercicio Económico de 2000, al tenor de los siguientes puntos:

1.- Los Libros de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a las normas de la práctica contable generalmente aceptadas.

2.- Los procedimientos de Control Interno establecidos por la Compañía y la administración son los adecuados.

3.- Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, es de mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros, y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos. En mi opinión la compañía prepara sus estados financieros y lleva su contabilidad, de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como también con las disposiciones legales emitidas por el SRI.

27 ABR. 2001

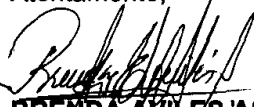


4.- Los Estados Financieros que analizo presentan una pérdida de **USD 7.344.71** cifra que es considerable, para que los administrados y ustedes accionistas tomen decisiones, para un mejoramiento económico.

5.- De esta manera informo que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente.

Quiero dejar expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos, y funcionario de la Empresa, que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,



BRENDA AVILES ASTUDILLO
COMISARIO

27 ABR. 2001

